



I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON

DECRETO DE PAGO N° 674

QUILLON, martes 13 agosto 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 689 DEL 21/12/2012.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013.-
- El Comprobante Contable 10-1033
- La Obligación Presupuestaria ,7-1033

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):	FUENTEALBA MONTERO MARIO PATRICIO	14.354.368-4	RUT.:
LA SUMA DE \$	90.000		
SON :	NOVENTA MIL		PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

MARIO PATRICIO FUENTEALBA MONTERO, PAGO DE B. HONORARIOS N° 62, POR SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA EN SALA DE COMPUTACION DEL MES DE JULIO, EN ESC. F-341, PEDRO TORRES SABELLE - LIUCURA ALTO, ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N° 337, Y CON FINANCIAMIENTO SEP

CONTABILISESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152103001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Natu	90.000	14354368-4 -0		
1110202	Banco Estado SEP	90.000	14354368-4		
TOTALES :		90.000			

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION

JEFE DE FINANZAS

JEFE DE CONTROL

ADMINISTRADOR

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509000085		Mario Fuentealba
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
674		14354368-4
	V°B° TESORERO	FIRMA
		RECIBI CONFORME